



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 273-2011-CONCYTEC-P

Lima, 30 de setiembre de 2011

VISTA, la Hoja de Ruta 11028;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada; regido por el Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, con la Resolución de Presidencia N° 202-2011-CONCYTEC-P del 23 de junio de 2011, se designó al Abogado Pablo Enrique Tarazona Vivar como Secretario General del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, mediante Carta S/N de fecha 28 de setiembre de 2011, el Abogado Pablo Enrique Tarazona Vivar, presenta renuncia al cargo de Secretario General, por motivos personales, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, a través del documento de Visto, la Presidencia señala quien asumirá la encargatura de la Secretaría General;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (e);

En uso de las facultades conferidas por las Leyes N° 28613 y 27594, así como por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Abogado Pablo Enrique Tarazona Vivar, como Secretario General de este Consejo, a partir del 02 de octubre de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados al CONCYTEC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 03 de octubre de 2011, al Abogado Vladimir Nazareth Peralta Carrera, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Secretaría General del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC en tanto se designe al titular de dicho cargo en aplicación de la normatividad legal aplicable.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Jorge A. Del Carpio Salinas

Jorge A. Del Carpio Salinas, Dr. Ing.
PRESIDENTE (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC